

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **200**

Fecha: 05/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3110002 2020 00040	Ejecutivo	JOSE HERNANDO DURAN LOAIZA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROSA ELENA AVILA DE GUTIERREZ Y CARLOS GUTIERREZ TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo NOTIFICA a los ejecutados por ESTADO. Faculta al abogado Hugo Alberto Gutierrez Cataño para actuar como curador ad litem de algunos ejecutados. Decreta cuatela. Requiere ejecutante	02/12/2022		
63001 3110002 2021 00127	Verbal	RUBIELA TRUJILLO LEON	LUIS ALFONSO NIETO TORRES	Auto ordena remover el Auxiliar de Justicia Al secuestre Melchor Guevara. Designa como secuestre a la señora Cielo Mar Tavera Restrepo.	02/12/2022		
63001 3110002 2022 00359	Ejecutivo	YULY ANDREA ORTIZ CABRERA	PABLO EMILIO MEJIA MOLINA	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsanar, so pena de rechazo. Autoriza al estudiante de derecho	02/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO